



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

ENTIDAD RECEPTORA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN		Comercializadora de Tecnología y Servicios SAS	
SIGLA		NIT No. 901.058.090-1	
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:	
ORDEN ☒ DPTL ☐ DIST. ☐ MPL. ☐ OTRO ¿CUÁL? _____		TIPO ☐ 018 (VER AL RESPALDO)	
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA PAÍS Colombia		CLASE ☐ 116 (VER AL RESPALDO)	
MUNICIPIO Cartagena		DEPARTAMENTO Bolívar	
DIRECCIÓN Villa Sandra #12a. C lote 29			
TELÉFONOS 6475310		APARTADO AÉREO	
FAX			

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD	
1 Venta de productos tecnológicos	2
3 Servicio Técnico	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:					
ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Institución Educativa Fe y Alegria	X		3006321742	28/09/2022	17.975.000=
Institución Educativa 20 de Julio	X		6572281	14/01/2020	18.093.410=
Escuela Normal Superior de Cartagena	X		6677624	14/12/2020	18.150.000=
Universidad de Cartagena	X		3123290369	07/12/2020	100.000.000=

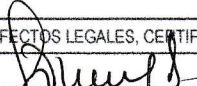
IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO Aycaudi	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Amaya	NOMBRES Luz Dary	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE:	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. ☒ C.E. ☐ PASAPORTE ☐	45.694.740	Representante Legal ☒ Apoderado ☐	\$ 500.000.000=

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI ☒ NO ☐ ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES:

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA  FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

	Departamento de Bolívar Alcaldía de Montecristo <i>Desarrollo del Alto Plátano</i>	CODIGO:	 <small>Alcaldía Municipal de Montecristo</small>
		Versión: 1	
		Vigencia: 2018	

PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No. MC-009-2018

(LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007, LEY 1474 DE 2011 Y DECRETO 1082 DE 2015)

ACTA DE LIQUIDACION POR MUTUO ACUERDO

GENERALIDADES DEL CONTRATO

Nº Contrato:	MC-009- 2018
Modalidad de Contratación:	MINIMA CUANTIA
Naturaleza del Contrato:	SUMINISTRO
Fecha de contrato:	22 DE FEBRERO DE 2018
Contratante:	MUNICIPIO DE MONTECRISTO - BOLIVAR
Contratista:	COMERCIALIZADORA DE TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S
Nit./C.C:	901.058.090-1
Objeto:	SUMINISTRO DE DOTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION (SECRETARIA TECNICA DEL OCAD MUNICIPAL), MUNICIPIO DE MONTECRISTO - DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.
Valor Contrato:	\$18.143.000.00
Plazo:	OCHO (08) DIAS
Fecha de Inicio:	22 DE FEBRERO DE 2018
Fecha de Terminación Estimada:	01 DE MARZO DE 2018
Fecha de Recibo Final:	25 DE FEBRERO DE 2018
Supervisor/Interventor:	SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS

En el Municipio de Montecristo Bolívar, a los (08) días del mes de marzo de 2018, se reunieron los señores: **FRANKLIN SEGOVIA FRANCO**, Alcalde Municipal (E), en representación del Municipio de Montecristo – Bolívar y **LUZ DARYS AYCARDI AMAYA** identificada con la cedula de ciudadanía No. 45.694.740 expedida en Cartagena, en calidad de representante legal (Suplente) de la empresa **COMERCIALIZADORA DE TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S**, identificada con el Nit. 901.058.090-1, Contratista, para llevar a cabo la Liquidación Por Mutuo Acuerdo del Contrato surgido del Proceso de Selección por Minima Cuantía **No. MC-009-2018**, suscrito entre el Municipio de Montecristo Bolívar y la empresa **COMERCIALIZADORA DE TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S**, Contratista, con

	Departamento de Bolívar Alcaldía de Montecristo <i>Desarrollando el territorio</i>	CODIGO:	 Alcaldía Municipal de Montecristo
		Versión: 1	
		Vigencia: 2018	

fundamento en el inciso primero, artículo 60 de la Ley 80 de 1993, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Que entre el Municipio de Montecristo Bolívar y la empresa **COMERCIALIZADORA DE TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S**, identificada con el Nit. 901.058.090-1, se celebró el Contrato surgido del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. **MC-009-2018** en el cual se estableció como objeto: **SUMINISTRO DE DOTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION (SECRETARIA TECNICA DEL OCAD MUNICIPAL), MUNICIPIO DE MONTECRISTO – DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.**
- Que el valor inicial y definitivo del contrato fue por la suma de **DIECIOCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL PESOS (\$18.143.000.00) M/CTE.**
- Que el plazo inicial y definitivo de ejecución fue por el término de Ocho (08) días.
- Que el objeto se ejecutó dentro del plazo pactado y se recibió a entera satisfacción por parte de la Entidad Contratante, a través del Supervisor del Contrato.
- Que de acuerdo con lo anterior las partes proceden a Liquidar Bilateralmente el Contrato surgido del Proceso de Selección por Mínima Cuantía No. **MC-009-2018**, suscrito entre el Municipio de Montecristo Bolívar y la empresa **COMERCIALIZADORA DE TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S**, identificada con el Nit. 901.058.090-1, en los siguientes términos:

Valor Inicial del Contrato:.....\$18.143.000.00
Valor Definitivo del Contrato:.....\$18.143.000.00
Valor Ejecutado del Contrato:.....\$18.143.000.00

Valor pactado por concepto de Anticipo\$0.00

Pagos realizados:

Pago Valor del Acta de Recibo Final:.....\$18.143.000.00

Valor Total Pagado:.....\$18.143.000.00

Saldo Pendiente a favor del Contratista:..... \$0.00

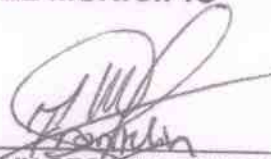
	Departamento de Bolívar Alcaldía de Montecristo <i>Deliquito en Acción</i>	CODIGO:	 Municipio Municipal de Montecristo
		Versión: 1	
		Vigencia: 2018	

- Que el Contratista declara que se encuentra a paz y salvo por concepto de Seguridad social y parafiscales, de acuerdo con el Art. 50 de la Ley 789 de 2002.

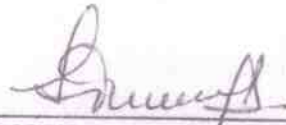
En consecuencia el Municipio de Montecristo – Bolívar, en conjunto con el contratista, **COMERCIALIZADORA DE TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S**, identificada con el Nit. 901.058.090-1, se declaran a **Paz Y Salvo** por todo concepto y renuncian a cualquier posterior reclamación en relación con la ejecución del contrato surgido del Proceso de Selección por Mínima Cuantía No. **MC-009-2018**. DOCUMENTOS. Para todos los efectos legales se entienden incorporados a la presente Acta de Liquidación Bilateral: **a)** Contrato (Comunicación de Aceptación de la Oferta) surgido del Proceso de Selección por Mínima Cuantía No. **MC-009-2018**, **b)** Acta de Recibo Final a Entera Satisfacción, suscrita por el Contratista y el Supervisor del Contrato.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron, a los (08) días del mes de marzo de 2018, en Montecristo Bolívar.

EL MUNICIPIO


FRANKLIN SEGOVIA FRANCO
Alcalde Municipal (E.)

EL CONTRATISTA


LUZ DARYS AYCARDI AMAYA
C.C.: No. 45.694.740 expedida en Cartagena
Representante Legal (Suplente)
COMERCIALIZADORA DE TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S
Nit.: 901.058.090-1
Contratista

CONTRATO DE OBRAS No 0011 DE DICIEMBRE 11 DE 2017

SUSCRITO ENTRE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE CARTAGENA DE INDIAS Y COMERCIALIZADORA DE TECNOLOGIAS Y SERVICIOS SAS

Entre LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE CARTAGENA DE INDIAS representado para efecto de suscribir el presente contrato, por su rector ALVARO HERNÁNDEZ CASTELLÓN, mayor de edad, vecino de la Ciudad de Cartagena Identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 73.071.005, autorizado por el consejo directivo para dirigir los procesos contractuales y celebrar contratos, en virtud de lo dispuesto en el decreto 1075 de 2015 y quien en adelante se denominara LA NORMAL y por la otra, COMERCIALIZADORA DE TECNOLOGIAS Y SERVICIOS SAS persona jurídica, identificada con NIT 901.058.090-1, quien adelante se denominara el CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de obras civiles, previa las siguientes consideraciones:

OBJETO DEL CONTRATO: La adquisición de los siguientes equipos:

- TRES (3) VIDEO BEAN MARCA EPSON X36
- OCHO (8) COMPUTADORES PORTATILES MARCA LENOVO 110-14IBR

El contratista se compromete a entregar los equipos, dentro de los términos pactos y cobrar por ella un precio total de: TRECE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$13.598.900) M/CTE

FORMA DE PAGO: 100%, al momento de recibirse la obra objeto del presente contrato

PLAZO: FECHA DE INICIACIÓN: 11 de Diciembre de 2017

FECHA DE ENTREGA: 15 de Diciembre de 2017

SANCIONES: El contratista pagará a la institución la suma de cinco salarios mínimos diarios, legal vigente, por cada día de atraso en la entrega de la obra.

Además de las estipulaciones acordadas anteriormente, el contratante y el contratista convienen las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** El contratista se obliga para con el contratante a entregar los equipos de acuerdo con la descripción, especificaciones y cotizaciones previamente aprobados, que se anexan al presente contrato como parte del mismo. El CONTRANTE, se reserva el derecho a rechazar cualquier equipo que no esté acorde con las especificaciones del contrato. **SEGUNDA.-** El CONTRATISTA entregará los equipos al CONTRATANTE, en la fecha señalada. Si así no fuere, pagará por cada día de mora injustificada sin perjuicio de la obligación principal y sin requerimiento previo, la sanción antes prevista cuyo valor será deducido de la liquidación definitiva. **TERCERA.-** El CONTRATISTA, deberá verificar todas las especificaciones y características de los equipos y será responsable de cualquier error en la entrega de los equipos. **CUARTA.-** Al no requerirse póliza de garantía de manejo y cumplimiento NO se entregará anticipos al contratista. **QUINTA.-** El

CONTRATISTA, sin perjuicio de su responsabilidad, garantiza la buena calidad de los equipos, con la caución de estabilidad anotada al comienzo del presente contrato. **SEXTA-** El pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que el CONTRATISTA ocupe en el suministro de los equipos serán de cargo exclusivo de este; pero si no cumple satisfactoriamente con tales obligaciones, el CONTRATANTE, podrá retener, de los pagos parciales o de la liquidación final las sumas necesarias para ello. El CONTRATISTA, exhibirá, a solicitud del CONTRATANTE, y sin requerimiento judicial, las planillas y demás documentos que acrediten el cumplimiento de las obligaciones laborales, parafiscales y de seguridad social del personal a su cargo. Pero, en todo caso el CONTRATANTE, conserva la facultad de retener cualquier suma que por estos conceptos deba pagar. **SEPTIMA-** Puesto que el CONTRATISTA, se compromete a entregar los equipos al contratante bajo su responsabilidad, este contrato no es de carácter laboral y por lo tanto no genera prestaciones sociales a su favor. **OCTAVA-** El CONTRATISTA, responderá de los daños que él o sus dependientes ocasionen a terceros. **NOVENA-** Cuando surjan graves e imprevisibles alteraciones de la normalidad de económica que rompan el equilibrio de este contrato, las partes podrán modificarlo de común acuerdo, previa comprobación de la gravedad de dichas alteraciones. **DECIMA-** El CONTRATANTE, podrá dar por terminado de forma unilateral este contrato por las siguientes causas:

- 1.- Muerte o quiebra del contratista, o disolución si se trata de sociedad;
- 2.- Incumplimiento del Contratista, de cualquiera de sus obligaciones;
- 3.- El que se ejecuten los trabajos en forma tal que no garantice razonablemente, su terminación oportuna.
- 4.- Cuando las exigencias del servicio público lo requieran, o la situación de orden público lo imponga.
- 5.- Por interdicción judicial o declaración de quiebra del contratista.

DECIMA PRIMERA- Toda ampliación del plazo de ejecución de la compra o de vigencia de las garantías, salvo cuando dicha ampliación obedezca o culpa o disposición del CONTRATANTE, deberá ser autorizada por este en forma escrita.

DECIMA SEGUNDA- Los equipos necesarios para la ejecución de la obra serán suministrados por: el contratista. **DECIMA TERCERA-** Cualquier modificación a este contrato, deberá hacerse por escrito con las firmas de las dos partes.

DECIMA CUARTA- El presente contrato se regirá por leyes civiles y comerciales pertinentes, salvo en las materias particularmente reguladas por ley 80/93, e igualmente en ausencia de normas administrativas se aplicarán las del código de procedimiento civil. La jurisdicción competente para conocer de las controversias judiciales que se susciten con ocasión del presente contrato, será la contenciosa administrativa. **DECIMA QUINTA-** El CONTRATISTA, declara bajo juramento no estar incurso dentro de ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad prevista en el artículo 8 de la ley 80 de 1993. **DECIMA SEXTA-** La entidad contratante, hace constar que para los pagos que se generen con ocasión del presente contrato, los imprevistos ocasionados por los retardos en los pagos, los que se originen en la revisión de los precios pactados por razón de los cambios o alteraciones en las condiciones contractuales inicialmente pactadas y los ajustes resultantes de la aplicación de la cláusula de actualización de precios, existen las

disponibilidades presupuestales, correspondientes, del respectivo presupuesto de la vigencia, las que se obliga a mantener hasta la terminación del mismo.

CLAUSULAS ADICIONALES:

INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA. El contratista actuará por su propia cuenta, con absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral con el contratante y sus derechos se limitarán de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del contratante y al pago de los servicios estipulados por la presentación del servicio.

EXCLUSION DE LA RELACION LABORAL. Queda claramente entendido que no existirá relación laboral alguna entre el contratante y el contratista, o el personal que este utilice en la ejecución del objeto del presente contrato

DOMICILIO CONTRACTUAL. Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será la ciudad de Cartagena de Indias, y las notificaciones serán recibidas por las partes en las direcciones descritas al comienzo del presente documento.

CESION. El contratista no podrá ceder total ni parcialmente el presente contrato a persona alguna.

COSTOS. Son de cargo del CONTRATISTA los gastos que causen los materiales y suministros.

CONTROL. El CONTRATANTE ejercerá el control y vigilancia del contrato por intermedio de la Administración.

PERFECCIONAMIENTO: El presente contrato requiere para su perfeccionamiento: 1. La firma de las partes, 2. Disponibilidad de los recursos económicos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto de este contrato. 3. Constancia de afiliación del contratista al sistema de Seguridad social.

CLAUSULA COMPROMISORIA: Las partes convienen que en el evento en que surja alguna diferencia entre los mismos, por razón o con ocasión del presente contrato, será resuelto por el tribunal de arbitramento cuyo domicilio será la ciudad de Cartagena de Indias, integrado por árbitros legalmente designados conforme a la ley por la cámara de comercio de Cartagena de Indias.

CADUCIDAD ADMINISTRATIVA: Si la entidad pública contratante considera que con la ocurrencia de alguna de las causales de incumplimiento del contrato se afecta en forma grave y directa la ejecución del objeto contratado y pueda producirse su paralización, mediante resolución debidamente motivada lo dará por terminado, dispondrá de su liquidación y se impondrán las sanciones e inhabilidades a que hubiere lugar.

INTERPRETACION UNILATERAL: Si surgieren discrepancias sobre la interpretación de algunas de las estipulaciones del contrato que puedan originar la paralización o la afectación grave del servicio público pretendido con el objeto contractual, la administración pública delegada en el establecimiento educativo, sino se logra acuerdo entre las partes, lo interpretará por medio de resolución debidamente motivada donde indicará la forma como se aplicarán las medidas para solucionar diferencias.

Se deja constancia de que la decisión de celebrar el presente contrato se tomó después de efectuar un proceso de selección objetiva y el análisis de favorabilidad y conveniencia, conforme a la ley 1150 de 2007,

En constancia de lo anterior, se firma por las partes en la ciudad de Cartagena, a los 11 días de Diciembre de 2017



ALVARO HERNÁNDEZ CASTELLÓN
RECTOR
Contratante

ELIECER BALCEIRO CARDENAS
CONTRATISTA.

C.C No 73.569.827 de Cartagena

Dirección: Barrio Villa Sandra Sector 1 Mza C lote 29

Teléfono: 6535655

Cartagena de Indias, D. T y C., 11 de Diciembre del 2023

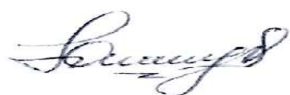
Señores
A QUIEN INTERESE
Ciudad

REF: CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Yo, **LUZ DARYS AYCARDI AMAYA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 45.694.740, en mi calidad de Representante Legal, de la empresa **COMERCIALIZADORA DE TECNOLOGIA Y SERVICIOS SAS**, con NIT No. 901.058.090-1, manifiesto bajo la gravedad del juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (3) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente licitación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales -ARP- y parafiscales.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al art. 50 de la ley 789 de 2002,

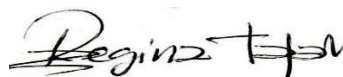
Cordialmente,



LUZ DARYS AYCARDI AMAYA

Representante Legal

C.C No. 45.694.740 Cartagena



REGINA TAJAN TARRIBA

Contador Público

C.C No.45.536.367
T.P. 169904-T

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901058090-1	COMERCIALIZADORA DE TECNOLOGIA Y SERVICIOS SAS		VILLA SANDRA MZA C LOTE 29	6517009	contabilidad@compuworking.co m.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOLÍVAR	CARTAGENA DE INDIAS	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS UPC
					21 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2023-11	2023-10	E	27/11/2023	72731674	\$7.628.900

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	460.000	0		0		0	4	1.900	0	461.900	8
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	156.800	0		0		0	4	700	0	157.500	3
EPS010	EPS Sura	800088702-2	96.800	0		0		0	4	400	0	97.200	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	50.400	0		0		0	4	200	0	50.600	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	244.800	0		0		0	4	1.000	0	245.800	3
EPS042	EPS COOSALUD	900226715-3	50.400	0		0		0	4	200	0	50.600	1
EPS048	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	70.400	0		0		0	4	300	0	70.700	1
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	110.400	0		0		0	4	500	0	110.900	2

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.107.200	0	0	0	0	4	4.400	0	1.111.600	5
230301	Porvenir	800224808-8	3.193.600	0	0	0	0	4	12.700	0	3.206.300	13
231001	Colfondos	800227940-6	201.600	0	0	0	0	4	800	0	202.400	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	457.600	0	0	0	0	4	1.900	0	459.500	2

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	158.200				158.200	4	700	158.900			1.582	158.900	21

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF08	Comfenalco Cartagena	890480023-7	1.240.000	4	5.000	1.245.000	21

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901058090-1	COMERCIALIZADORA DE TECNOLOGIA Y SERVICIOS SAS		VILLA SANDRA MZA C LOTE 29	6517009	contabilidad@compuworking.co m.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOLÍVAR	CARTAGENA DE INDIAS	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				21 0
TOTAL A PAGAR					
2023-11	2023-10	E	27/11/2023	72731674	\$7.628.900

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	8	1.240.000	1.245.200
Pensión	4	4.960.000	4.979.800
Riesgos Laborales	1	158.200	158.900
CCF	1	1.240.000	1.245.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	14	7.598.200	7.628.900

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901058090-1	COMERCIALIZADORA DE TECNOLOGIA Y SERVICIOS SAS		VILLA SANDRA MZA C LOTE 29	6517009	contabilidad@compuworking.co m.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOLÍVAR	CARTAGENA DE INDIAS		
SI							

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					21	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-10	E	27/11/2023	72731674	\$7.628.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES											
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Sueldo	Exonerado	Columna exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	SLN	IOE	IVA	IVA	IVA	IVA	IVA	IVA	IVA	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1051419436	ALMANZA ROMERO ANDRES JULIAN	1	0			S																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	0	ESSC07	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	1	6.100	CCF08	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0
2	CC	45514106	AVILA LLERENA NIBIA ISABEL	1	0			S																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	0	EPS010	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	1	6.100	CCF08	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0
3	CC	45694740	AYCARDI AMAYA LUZ DARYS	1	0			S																	230301	3.700.000	592.000	0	0	0	0	0	EPS037	3.700.000	148.000	14-11	3.700.000	1	19.400	CCF08	3.700.000	148.000	0	0	0	0	0
4	CC	9098772	BALSEIRO CARDENAS ALEXANDER	1	0			S																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	0	EPS002	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	1	6.100	CCF08	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0
5	CC	73185900	BALCEIRO CARDENAS JOHN DEIBY	1	0			S																	230201	1.600.000	256.000	0	0	0	0	0	EPS002	1.600.000	64.000	14-11	1.600.000	1	8.400	CCF08	1.600.000	64.000	0	0	0	0	0
6	CC	73149048	BALCEIRO DONADO CARLOS ARIEL	1	0			S																	230301	1.260.000	201.600	0	0	0	0	0	EPS017	1.260.000	50.400	14-11	1.260.000	1	6.600	CCF08	1.260.000	50.400	0	0	0	0	0
7	CC	1047466921	BELTRAN MARTINEZ DANIEL JESUS	1	0			S																	230301	1.260.000	201.600	0	0	0	0	0	EPS005	1.260.000	50.400	14-11	1.260.000	1	6.600	CCF08	1.260.000	50.400	0	0	0	0	0
8	CC	8867908	CALLEJAS FONTALVO RENE	1	0			S																	230301	1.260.000	201.600	0	0	0	0	0	EPS002	1.260.000	50.400	14-11	1.260.000	1	6.600	CCF08	1.260.000	50.400	0	0	0	0	0
9	CC	73190993	CASTRO PORTELA ALBERTO ANTONIO	1	0			S																	230201	800.000	128.000	0	0	0	0	0	EPS002	800.000	32.000	14-11	800.000	1	4.200	CCF08	800.000	32.000	0	0	0	0	0
10	CC	73190993	CASTRO PORTELA ALBERTO ANTONIO	1	0			S												X					230201	700.000	112.000	0	0	0	0	0	EPS002	700.000	28.000	14-11	700.000	1	0	CCF08	700.000	28.000	0	0	0	0	0
11	CC	45591658	GALIANO CAMAÑO LUZ ELENA	1	0			S																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	0	EPS002	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	1	6.100	CCF08	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0
12	CC	73194974	GUERRERO MARRIAGA CARLOS AUGUSTO	1	0			S																	230301	1.260.000	201.600	0	0	0	0	0	EPS010	1.260.000	50.400	14-11	1.260.000	1	6.600	CCF08	1.260.000	50.400	0	0	0	0	0
13	CC	1047365482	LOPEZ SOLANO CLAUDIA ELVIRA	1	0			S																	230301	1.260.000	201.600	0	0	0	0	0	EPS005	1.260.000	50.400	14-11	1.260.000	1	6.600	CCF08	1.260.000	50.400	0	0	0	0	0
14	CC	72021816	LOZANO COQUIES GIOVANNY STANLY	1	0			S																	231001	1.260.000	201.600	0	0	0	0	0	EPS002	1.260.000	50.400	14-11	1.260.000	1	6.600	CCF08	1.260.000	50.400	0	0	0	0	0
15	CC	1007978101	MARTINEZ DE AVILA SEBASTIAN	1	0			S																	25-14	1.440.000	230.400	0	0	0	0	0	ESSC07	1.440.000	57.600	14-11	1.440.000	1	7.600	CCF08	1.440.000	57.600	0	0	0	0	0
16	CC	1007978101	MARTINEZ DE AVILA SEBASTIAN	1	0			S													X				25-14	160.000	25.600	0	0	0	0	0	ESSC07	160.000	6.400	14-11	160.000	1	0	CCF08	160.000	6.400	0	0	0	0	0
17	CC	50881369	MARTINEZ MADERA MARTHA CECILIA	1	0			S																	230301	1.260.000	201.600	0	0	0	0	0	EPS002	1.260.000	50.400	14-11	1.260.000	1	6.600	CCF08	1.260.000	50.400	0	0	0	0	0
18	CC	45690983	MARTINEZ TORRES INGRID DEL ROSARIO	1	0			S																	25-14	1.260.000	201.600	0	0	0	0	0	EPS042	1.260.000	50.400	14-11	1.260.000	1	6.600	CCF08	1.260.000	50.400	0	0	0	0	0
19	CC	1048602432	MONTEALEGRE MACHACON JAIRO ENRIQUE	1	0			S																	230301	1.760.000	281.600	0	0	0	0	0	EPS048	1.760.000	70.400	14-11	1.760.000	1	9.200	CCF08	1.760.000	70.400	0	0	0	0	0
20	CC	73212295	MORALES BATISTA JOSE TEOFILO	1	0			S																	230201	1.400.000	224.000	0	0	0	0	0	EPS005	1.400.000	56.000	14-11	1.400.000	1	7.400	CCF08	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
21	CC	1047490298	PARDO RIVERA RODRIGO	1	0			S																	230201	1.160.000	185.600	0	0	0	0	0	EPS037	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	1	6.100	CCF08	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0
22	CC	32937969	REYES BARON LILIANA MARGARITA	1	0			S																	230201	1.260.000	201.600	0	0	0	0	0	EPS037	1.260.000	50.400	14-11	1.260.000	1	6.600	CCF08	1.260.000	50.400	0	0	0	0	0
23	CC	45536367	TAJAN TARRIBA REGINA	1	0			S																	230301	2.300.000	368.000	0	0	0	0	0	EPS002	2.300.000	92.000	14-11	2.300.000	1	12.100	CCF08	2.300.000	92.000	0	0	0	0	0

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 236700956



PIB

10:12:19

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de diciembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUZ DARYS AYCARDI AMAYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 45694740:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 236701152



PIB

10:13:49

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de diciembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona COMERCIALIZADORA DE TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S. identificado(a) con NIT número 9010580901:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 11 de diciembre de 2023, a las 10:27:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	45694740
Código de Verificación	45694740231211102707

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 11 de diciembre de 2023, a las 10:28:05, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	901058090
Código de Verificación	901058090231211102805

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:07:37 horas del 11/12/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **45694740**, Apellidos y Nombres **AYCARDI AMAYA LUZ DARYS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **corporación turismo Cartagena**, con NIT **806010043-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/12/2023 11:03:50 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **45694740** y Nombre: **LUZ DARYS AYCARDI AMAYA**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **79786403**.

La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información		515 9000
 Dios y Patria	Policía Nacional de Colombia Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21 Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C. Línea de atención: 018000-910112	 COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
		 GOV.CO



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:01:20 AM horas del 11/12/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **45694740**

Apellidos y Nombres: **AYCARDI AMAYA LUZ DARYS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.





Dirección: Avenida El
Dorado # 75 – 25 barrio
Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00
pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio
de Defensa
Nacional



Portal
Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 29/11/2023 - 10:44:10 AM



Recibo No.: 0009159593

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ialpbfnnjJUwekzt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: COMERCIALIZADORA DE TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S.
Sigla: No reportó
Nit: 901058090-1
Domicilio principal: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 09-373741-12
Fecha de matrícula: 24 de Febrero de 2017
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 22 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: BARRIO VILLA SANDRA MZA. C LOTE 29
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico: contabilidad@compuworking.com.co
Teléfono comercial 1: 6475310
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: BARRIO VILLA SANDRA MZA. C LOTE 29
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: contabilidad@compuworking.com.co
Teléfono para notificación 1: 6475310
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica COMERCIALIZADORA DE TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo

Recibo No.: 0009159593

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ialpbfnnjJUwekzt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por documento privado del 22 de Febrero de 2017 otorgado en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Febrero de 2017 bajo el número 129,816 del Libro IX del Registro Mercantil, se constituyó una sociedad por acciones simplificadas de naturaleza comercial denominada:

COMPUWORKING TECNOLOGIA SAS

REFORMAS ESPECIALES

Que por acta No. 1 del 27 de Marzo de 2017, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de Marzo de 2017 bajo el número 130,718 del Libro IX del Registro Mercantil, la sociedad cambió su razón social por:

COMERCIALIZADORA DE TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la compra y venta de partes y equipos de computación, la reparación y mantenimiento de computadores, servicios técnicos en general, instalación de redes de computación y comunicación, accesorios para computadores, muebles para uso de oficina como: sistemas impresión, fotocopadoras, sistema de seguridad electrónica, circuitos cerrados, sistemas de sonido, video proyectores, telefónica en general, fax, equipos de video y fotografía, sin excluir otras: a) la importación y comercialización de todo tipo de productos y mercancías, igualmente la prestación de servicio, primordialmente el de mantenimiento de equipos. b) la comercialización de bienes y servicios de artículos electrónicos, electrodomésticos, telecomunicaciones,

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 29/11/2023 - 10:44:10 AM



Recibo No.: 0009159593

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ialpbfnnjJUwekzt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

litográfica y papelería en general, aires acondicionados software y hardware. C) La inversión en finca raíz, títulos valores. d) Compra, venta hipoteca, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. e) El desarrollo y la explotación de la industria de la construcción, remodelación, diseño de bienes raíces para vivienda, oficinas, comercio en general y demás actividades que tengan relación con la construcción, ingeniería civil, eléctrica, mecánica, industrial, arquitectura, directamente o como contratista independiente. F) capacitar y brindar asesorías en asuntos relacionado con tecnología. g) así como la compra y venta o enajenación de bienes raíces o cualquier título. h) celebrar contratos bancarios, realizar toda clase de negocios con títulos valores, participar en sociedades, consorcios y uniones temporales, suscribir convenios y/o acuerdos con cooperativas, asociaciones, fondos de empleados locales, nacionales, regionales y extranjeros para venta de sus productos y servicios a crédito o de contado. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo en general todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado, así como cuales quiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

Otras actividades: La compra y venta de suministros de computadores, de telefonía y celulares, tintas y recargas de toner, cartuchos, y hardware, lo que permitiría tener otro nicho de mercado y a su vez generar mas ganancias.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$300.000.000,00
No. de acciones	:	300.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$300.000.000,00
No. de acciones	:	300.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	\$300.000.000,00
-------	---	------------------

Recibo No.: 0009159593

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ialpbfnnjJUwekzt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones	:	300.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionistas o no, y este tendrá un suplente; quien lo reemplazara en sus faltas temporales o absolutas y tendrá las mismas funciones del principal. Las funciones del representante legal también en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones de representante legal por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 29/11/2023 - 10:44:10 AM



Recibo No.: 0009159593

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ialpbfnnjJUwekzt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	LUZ DARYS AYCARDI AMAYA DESIGNACION	C 45.694.740

Por Acta No. 0004 del 07 de Junio de 2018, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de Junio de 2018 bajo el número 141,659 del Libro IX del Registro Mercantil.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 0006 del 19 de marzo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de abril de 2021 con el No. 167405 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	REGINA TAJAN TARRIBA	C.C. 45,536,367 T.P. 169904-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No. 01 del 27/03/2017 Asamblea	130718 del 31/03/2017 del L. IX
Acta No. 0003 del 09/08/2017 Asamblea	134631 del 14/08/2017 del L. IX
Acta No. 0007 del 15/04/2021 Asamblea	177954 del 18/04/2022 del L. IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 29/11/2023 - 10:44:10 AM



Recibo No.: 0009159593

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ialpbfnnjJUwekzt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4741

Actividad secundaria código CIIU: 9511

Otras actividades código CIIU: 4754

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o agencias:

Nombre:	COMPUWORKING
Matrícula No.:	09-191074-02
Fecha de Matrícula:	04 de Diciembre de 2006
Ultimo año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	CENTRO COMERCIAL CENTRO UNO LOCAL 220
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargo.

Nombre:	COMPUWORKING CASTELLANA
Matrícula No.:	09-193638-02
Fecha de Matrícula:	04 de Diciembre de 2006
Ultimo año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento-Principal

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 29/11/2023 - 10:44:10 AM



Recibo No.: 0009159593

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ialpbfnnjJUwekzt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección: CC PASEO DE LA CASTELLANA LOCAL
1-18, BARRIO LAS DELICIAS
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargo.

Nombre: COMPUWORKING MAYORISTA
Matrícula No.: 09-311002-02
Fecha de Matrícula: 14 de Febrero de 2013
Ultimo año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: CALLE 30B-29 MZA C LOTE 29 VILLA SANDRA
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Nombre: CMPUWORKING PLAZUELA
Matrícula No.: 09-417356-02
Fecha de Matrícula: 30 de Mayo de 2019
Ultimo año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Calle 31 71 131 L 37 CC Multicentro Plazuela Br. La Plazuela
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS

Recibo No.: 0009159593

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ialpbfnjJUwekzt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$11,336,993,966.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4741

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 29/11/2023 - 10:44:10 AM



Recibo No.: 0009159593

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ialpbfnnpjJUwekzt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO
DIRECTOR DE SERVICIOS REGISTRALES,
ARBITRAJE Y CONCILIACION

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **45.694.740**

AYCARDI AMAYA

APELLIDOS

LUZ DARYS

NOMBRES


FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

09-ENE-1979

CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55

ESTATURA

B+

G.S. RH

F

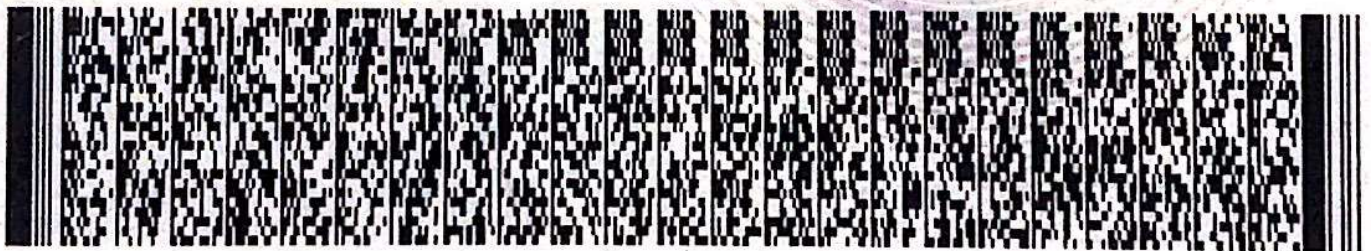
SEXO

22-MAY-1997 CARTAGENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0511800-00224720-F-0045694740-20100312

0021614308A 1

6250666900

2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización

4. Número de formulario

14838032250



(415)7707212489984(8020) 000001483803225 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 0 5 8 0 9 0 6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena 14. Buzón electrónico 6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 25. Tipo de documento 1 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición
Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio
31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres
35. Razón social COMERCIALIZADORA DE TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S.
36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 39. Departamento Bolívar 40. Ciudad/Municipio Cartagena 0 0 1
41. Dirección principal BRR VILLA SANDRA MZ C LC 29
42. Correo electrónico contabilidad@compuworking.com.co
43. Código postal 44. Teléfono 1 6 0 5 6 4 7 5 3 1 0 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica Ocupación
Actividad principal Actividad secundaria Otras actividades
46. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 49. Fecha inicio actividad 50. Código 1 2 51. Código 52. Número establecimientos
4 7 4 1 2 0 1 7 0 2 2 4 9 5 1 1 2 0 1 7 0 2 2 4 4 7 5 4 4

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
07- Retención en la fuente a título de renta
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2022 - 07 - 15 / 09 : 09: 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre AYCARDI AMAYA LUZ DARYS
985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14838032250



(415)7707212489984(8020) 0000014838032250

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 0 5 8 0 9 0 1

Impuestos de Cartagena

6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

1

73. Fecha

2 0 1 7 0 2 2 2

74. Número de notaría

0 3

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 1 7 0 2 2 4

77. No. Matricula mercantil

0 9 3 7 3 7 4 1 1 2

78. Departamento

1 3

79. Ciudad/Municipio

9

0 1

1

2 0 1 7 0 3 2 7

0 3

0 3

2 0 1 7 0 3 3 1

0 9

1 3

9

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Vigencia

80. Desde

2 0 1 7 0 2 2 2

81. Hasta

2 0 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14838032250



(415)7707212489984(8020) 000001483803225 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 0 5 8 0 9 0	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena	14. Buzón electrónico 6
---	------------	---	----------------------------

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8		2 0 1 8 0 6 0 7	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	101. Número de identificación 1 3	102. DV 4 5 6 9 4 7 4 0		103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido AYCARDI		105. Segundo apellido AMAYA		106. Primer nombre LUZ	
	107. Otros nombres DARYS		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
	110. Razón social representante legal					
2	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
	110. Razón social representante legal					
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
	110. Razón social representante legal					
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
	110. Razón social representante legal					
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
	110. Razón social representante legal					

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14838032250



(415)7707212489984(8020) 000001483803225 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 0 5 8 0 9 0 1

Impuestos de Cartagena

6

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
	Cédula de Ciudadana 1 3	3 8 0 8 8 2 3		COLOMBIA 1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	RODRIGUEZ	CHAMORRO	EDWARD	
	119. Razón social			
2	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	10,000,000	1 0	2 0 1 7 0 2 2 4	2 0 1 7 0 4 0 5
	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social			
3	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social			
4	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social			
5	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social			

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14838032250



(415)7707212489984(8020) 000001483803225 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 0 5 8 0 9 0	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena	14. Buzón electrónico 6
---	------------	---	----------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 3 4 5 5 3 6 3 6 7	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 1 6 9 9 0 4 T
	128. Primer apellido TAJAN	129. Segundo apellido TARRIBA	130. Primer nombre REGINA	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 0 4 2 1			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14838032250



(415)7707212489984(8020) 000001483803225 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 0 5 8 0 9 0

1

Impuestos de Cartagena

6

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento COMPUWORKING	
163. Departamento Bolívar 1 3	164. Ciudad/Municipio Cartagena 0 0 1
165. Dirección CC CENTRO UNO LC 220	
166. Número de matrícula mercantil 0 9 1 9 1 0 7 4 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 6, 1 2, 0 4
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	
161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1	
162. Nombre del establecimiento COMPUWORKING CASTELLANA	
163. Departamento Bolívar 1 3	164. Ciudad/Municipio Cartagena 0 0 1
165. Dirección CC PASEO DE LA CASTELLANA LC 118 BRR LAS DELICIAS	
166. Número de matrícula mercantil 0 9 1 9 3 6 3 8 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 6, 1 2, 0 4
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	
161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1	
162. Nombre del establecimiento: COMPUWORKING MAYORISTA	
163. Departamento Bolívar 1 3	164. Ciudad/Municipio Cartagena 0 0 1
165. Dirección CL 30 B 29 MZ C LT 29 BRR VILLA SANDRA	
166. Número de matrícula mercantil 0 9 3 1 1 0 0 2 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 3, 0 2, 1 4
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14838032250



(415)7707212489984(8020) 000001483803225 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 0 5 8 0 9 0

1

Impuestos de Cartagena

6

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento CMPUWORKING PLAZUELA	
163. Departamento Bolívar 1 3	164. Ciudad/Municipio Cartagena 0 0 1
165. Dirección CC MULTICENTRO LA PLAZUELA C 31 71 131 L 37	
166. Número de matrícula mercantil 0 9 4 1 7 3 5 6 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 9 0 5 3 1
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	
161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	
161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre